



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO BOLÍVAR
TURBACO BOLÍVAR, CALLE DEL TRONCO, CRA. 11 N° 15-26
TELEFAX: 6556433

Proceso Ejecutivo No. 13-836-40-89-002-2013-00208 -00.

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez paso al Despacho el proceso ejecutivo de la referencia promovido por RITA MONTERROSA REVOLLEDO contra ORLANDO ENRIQUE ESPINOSA DIAZ, informando que tiene un poder allegado. Provea. Turbaco (Bol), 9 de marzo de 2023.

LINA SOFÍA MARTÍNEZ SALCEDO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO
nueve (9) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Encontrándose al despacho el proceso ejecutivo de la referencia, se observa que se aporta memorial poder otorgado por el señor Orlando Enrique Espinosa Díaz, en favor del abogado Emiro Rodríguez Barrios. Es por ello que reconocerá personería a la nueva togada representante judicial de BANCO DAVIVIENDA S.A.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO (BOL),

RESUELVE

PRIMERO: Tener como apoderado judicial de la parte demandada al abogado EMIRO RODRÍGUEZ BARRIOS, identificado con C.C. N° 19.103 y T.P. N° 27.313, de conformidad con lo dispuesto el memorial poder presentado.

SEGUNDO: INGRESAR las actuaciones correspondientes a la plataforma TYBA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Lina Paola Avila Tinoco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c629f798b051d7615efcb9e9222b0a327756ffeb9db4f1f63dd18e4eb21d2950**

Documento generado en 09/03/2023 10:16:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>